

**ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 30 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de servicios titulado: SERVICIO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ. "PROYECTO PASARELAS", para su adjudicación por procedimiento abierto. Expediente nº 300/2017/01680.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, Coordinador del Distrito

VOCALES:

D. Luis del Río González, Secretario del Distrito.

D^a M^a Soledad Esteban Mozo, Interventora Delegada.

D^a Teresa Martín Mercado, Jefa del Departamento de Servicios Sociales.

D. Juan J. Marcos Mozas, Jefe Departamento de Servicios Económicos.

SECRETARIA:

D^a Esperanza Blázquez Arriaga, Jefa del Negociado de contratación.

Se excusa la asistencia de la Concejala Presidenta del Distrito por necesidades de agenda.

Por el Presidente de la Mesa de contratación se tiene esta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

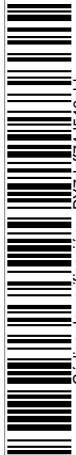
Boletín Oficial Comunidad de Madrid de fecha 09/01/2018

Perfil del contratante del Ayuntamiento Madrid de fecha 09/01/2018

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 25 de enero de 2018.

Nº ORDEN	EMPRESAS
1	ATENCIÓN SOCIAL EN EMERGENCIAS GRUPO 5, S.L.U.

Igualmente se señala que han sido enviadas por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, las proposiciones presentadas por las empresas que seguidamente se indican, y que constan en el certificado expedido por la oficina receptora de las mismas de fecha 25 de enero de 2018.



Nº ORDEN	EMPRESAS
2	ARQUISOCIAL, S.L.
3	PROVIRE PRODUCTOS, S.L.

En relación al licitador nº 2, el día 23 de enero de 2018 comunica, mediante correo electrónico al negociado de contratación, que su oferta ha sido presentada en correos, adjuntando un documento denominado "presentación". Desde la Sección de contratación se le informa por el mismo medio lo siguiente:

"Con respecto al documento que nos ha enviado con el nombre de "presentación", que incluye un índice del Sobre C, el Anexo II del PCAP, es decir, la oferta económica, y el compromiso en materia de mejora de las condiciones laborales, le informo de que:

- *No se trata de un justificante de imposición del envío en la oficina de Correos como exige el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, recogido en la cláusula 18 y observaciones del Anexo I del PCAP.*
- *Ha desvelado la oferta económica de forma anticipada, incumpliendo el requisito esencial del artículo 145 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece que las ofertas serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter.*

La mesa de contratación adoptará el acuerdo que proceda, el cual le será notificado"

Ante dicha circunstancia y habiendo valorado la documentación referida, la mesa acuerda EXCLUIR del procedimiento al licitador ARQUISOCIAL, S.L., con el fin de garantizar la objetividad y la seguridad del sistema de contratación y preservar el principio de igualdad de trato hacia todos los licitadores, toda vez que el licitador ha quebrantado la regla del carácter secreto de las proposiciones que establece el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo de presentación de ofertas, incumpliendo los requisitos formales de presentación de la documentación que menoscaba la objetividad y el tratamiento igualitario de los licitadores.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

Licitador

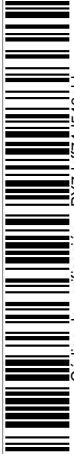
Resultado

- 1.- ATENCIÓN SOCIAL EN EMERGENCIAS GRUPO 5, S.L.U. - presenta la documentación correctamente con Anexo VIII del PCAP, que sustituye la aportación de la documentación señalada en los apartados 1 a 7 del mismo.
- 3.- PROVIRE PRODUCTOS, S.L. - presenta la documentación correctamente con Anexo VIII del PCAP, que sustituye la aportación de la documentación señalada en los apartados 1 a 7 del mismo.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Código de verificación : PY7dcf74646ebb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY7dcf74646ebb>